RESOLUCION NUM. 109-2022.-

CONSIDERANDO: Que la ley 170-07 del 13 de Julio del 2007, instituye el sistema de Presupuesto participativo Municipal (PPM) y la Ley 176-07, del 17 de julio del 2007, transcribe íntegramente el texto de la ley del Presupuestos Participativo, en el capítulo III de su Titulo XV sobre información y participación ciudadana.

CONSIDERANDO : Que el artículo 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria con potestad normativas, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la Ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la constitución y las leyes.

CONSIDERANDO : Que el Ayuntamiento del Municipio de Puerto Plata, entiende que los Fondos para inversión que dispone por la ley 166-03, y de otras fuentes, deberán ser planificados y ejecutados con la participación organizada, libre y activa de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones comunitarias de base con la finalidad de realizar proyectos que resuelvan sus necesidades más sentidas.

CONSIDERANDO : Que el Ayuntamiento Municipal del Puerto Plata, tiene como objeto que el presupuesto municipal así como otros recursos que reciba sean invertidos con equidad en todo su territorio especialmente atendiendo dentro de las competencias que les son propias, las necesidades de las zonas más deprimidas y pobres del Municipio y los sectores más vulnerables de la población como son la infancia, la juventud, las mujeres y envejecientes.

CONSIDERANDO : Que la participación de la población en la planificación y en la ejecución de las inversiones municipales fortalecen el carácter democrático del Ayuntamiento, la legitimidad y la transparencia de su gestión.

CONSIDERANDO : Que el Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, está dispuesto a atender, dependiendo de la disponibilidad de los recursos, las necesidades más urgentes priorizadas por las comunidades en un proceso de Presupuesto Participativo.

CONSIDERANDO : Que es de obligatorio cumplimiento la inclusión del presupuesto municipal del año, del Plan de inversión Municipal, decidido por el cabildo Abierto final del Presupuesto Participativo.

CONSIDERANDO : Que la participación ciudadana en la gestión municipal esta normada en los artículos 226 al 2235 de la Ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los proceso participativo, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la sociedad civil en la gestión municipal la determinación de la vida de participación ciudadana así como lo de los órganos municipales de participación de la sociedad civil en la gestión municipal la determinación de la vida de la participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

CONSIDERANDO: Que el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Puerto Plata fue convocado para sesión extraordinaria de cabildo abierto del Presupuesto participativo del año 2023, en de fecha 23 del mes de del año 2021.

Vista: La solicitud hecha por el Alcalde Diomedes Roque García de fecha 23 De noviembre del año 2022.

Vista: Ley que rige el Distrito nacional y los municipio 176-07.

Vista: La ley de presupuesto participativo 170-07.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

R E S U E L VE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, LA PROPUESTA DE LA ALCALDIA EN EL SENTIDO DE QUE SE APRUEBE EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO DOS MIL VEINTRES (2023), POR UN MONTO DE TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (RD$32,000.000).

ARTICULO SEGUNDO: aprobar como al efecto aprueba, EL SIGUIENTE PLAN DE INVERSION MUNICIPAL (PIM) PARA EL AÑO 2023, QUE DEBEN ESTAR DISTRIBUIDOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (RD$32,000.000).

ASAMBLEADELPRESUPUESTOPARTICIPATIVO2022-2023.-

ASAMBLEA RURAL BLOQUE SABANA GRANDE

No.	SECTOR	OBRAPRIORIZADA	MONTO
1	SABANAGRANDE	Construccion de baden encajonado	$400.000
2	MARIVASQUEZ	Encementado de subida deL puente	$800.000
3	URB.ENTRADAS	Construccion de aceras y contenes	$400.000
4	MUNOZ	Construccion de una cancha	$1.000.000
5	PRADEROSDORADOS	SENALIZACIONDECALLES	$300.000
6	SAMPINE	Encementado bajada desergio de leon	$800.000
7	LAUVA	Encementadodelacalledetrásdelagallera	$800.000

$4.500.000

ASAMBLEACOMUNITARIABLOQUESUR-OESTE

No.	SECTOR	OBRAPRIORIZADA	MONTO
1	CALLEJONSANTOS	ENCACHADO DE CANADA	$700.000
2	BuenosAires	ENCEMENTADO DE DOS CALLEJONES 2Y3,CALLES 2Y3	$800.000
3	LosCamberos	ENCACHE	$800.000
4	BUENOSAIRESII	ENCACHE	$800.000
5	LosPascuales	CANALETA	$800.000
6	LosLimonesyVillaIsabel	**CONST.PUENTEENCALLE 6**	$2.000.000
8	Dilesa	CONST.ACERAS Y CONTENES	$800.000
9	GinebraArzeno	RECONSTRUCCION DEBADENES (4UNID)	$600.000
10	LosDominguez	ENCEMENTADO DE CALLE(FINAL DE LA PRINCIPAL)	$800.000
11	AltosdeChavon	PUENTEPEATONAL	$500.000
12	SectorTeleferico	RECONST. DE BADENES Y TERMINACION ENCEMENTADOS	$800.000
13	Urb.Abelardo	TERMINACION ENCACHE CANADA	$500.000
14	Urb.LosOrtegas	**NOPARTICIPO**	
			$9.900.000

ASAMBLEAZONALBLOQUEESTE

No.	SECTORES	OBRAPRIORIZADA	MONTO
1 2	BELLOCOSTERO,LAL AGUNAYPADRESGR ANDERO	**Construccion de Casa comunal**	$3.000.000
4	AROSCARRAO	Construccion de verja	$300.000
5	CERROSDELALTANTICO	Señalizacion	$300.000
6	BUENAVENTURA	Reparacion de contenes	$200.000
7	KILOMETRO3	Sellar la Canada que colinda con la cocacola	$200.000
8	TORREALTA	Reparacion de Casa Club	$200.000
9	DONARMANDO	Señalizacion	$200.000
10	LAESTANCIATORREALTA	Construccion de aceras de calle principal	$300.000
11	ESTANCIACHEVALIER	Reconstruccion de Aceras y contenes de calle principal	$500.000
12	LANUEVAESTANCIA	Construccion de badenes del residencial	$250.000
13	MARAPICA	Construccion de canchade portiva	$1.500.000
14	ELDORAL	MURO DE GAVION EN CAÑADA	$500.000
15	ELMANGUITO	Remodelacion parquet del manguito	$500.000
16	URB.ATLANTICA	Reparacion de aceras y contenes	$300.000
17	URB.DELMAR	Parque comunitario area verde	$700.000
18	CERROALTO	CONSTRUCCION DE DE BADENES	$250.000
			$9.200.000

ASAMBLEAZONALSUR-ESTE

No.	SECTOR	OBRAPRIORIZADA	MONTO
1	REYESNUEVOS	RECONST. DEACERASYCONT.	$500.000
2	LOSREYES	CAÑADA	$400.000
3	LOSMAESTROS	CONST. PARQUECONAREAINFANTILYKIOSCO	$1.000.000
4	TORREALTAI,II,III,IV,V	MURODEGAVIONES	$1.000.000
5	LAYAGUITA	REMOZAMIENTODECANCHA	$500.000
6	CRISTOREYABAJO	RECONST.ENC.CALLEJONESYREC.AMP.ESCALONES	$400.000
7	CRISTOREY	TERMINACION/RECONSTRUCCIONACERAYCONTENES	$200.000
8	LASCAOBAS	REPARACIONDEACERASYCONTENES	$300.000
9	PROYECTOMONTEMAR	ENCEMENTADOCALLEJON	$500.000
10	MIRADORSUR	RECONST. CISTERNAENELCLUB,Y RECONST.BADENES	$500.000
11	LASOLIVA	CONTENESYBACHE	$300.000

12	ENSANCHEISABELDETO	**RECONSTRUCCIONBADENES**	$250.000
			$5.850.000

No.	SECTOR	OBRAPRIORIZADA	MONTO
1	BARRIO HAITI	CONTINUACION PARQUE BARRIO HAITI	$1.000.000
2	ELINVI	CONTINUACION SEGUNDO NIVEL CLUB HUGO KUNHARDT	$1.000.000
16	Villa Progreso	CONTINUACION CASA HUMILDES	$600.000
			$2.600.000
			$32.050.000

ARTÍCULO TERCERO: Que estas obras fueron ratificadas en el cabildo abierto del presupuesto participativo en sesión de fecha 23 del mes noviembre del año dos mil veintidós 2022.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar la presente resolución a la administración municipal para su ejecución.

DADA: EN EL CONCEJO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, REPUBLICA DOMINICANA, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTEIDOS (2022), AÑO 176 DE LA INDEPENDENCIA Y 156 DE LA RESTAURACION.

LICDA. ANGELICA LOPEZ FRANCISCO
Presidenta del Concejo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE PUERTO PLATA, R. D.

LICDA. ALBANIA ROJAS DE CRISPIN
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL PUERTO PLATA, R. D.

15/11/2022

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Puerto Plata, R. D.
15 de noviembre del 2022

Señora: Angélica López
Presidenta del Concejo de Regidores

Distinguida Señora,

Después de un afectuoso saludo, la Dirección de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal de San Felipe de Puerto Plata, tiene a bien invitarle a las siguientes actividades **ASAMBLEA DE DELEGADOS, CABILDO ABIERTO Y JURAMENTACION DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO.** Los mismos se efectuarán el día 23 de noviembre del presente año, en el salón del concejo Rafael Balbuena Farrington, a partir de las 10:15 A.M. Por tanto, agradecemos hacer acto de presencia.

Favor hacer extensiva a los demás miembros del concejo.

Muy atentamente,

Luis Asdrúval González
Director de Planeamiento Urbano
Ayuntamiento de Puerto Plata

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

REPUBLICA DOMINICANA

RNC-405-00048-3 23/11/2022

Señor/a:

A : Concejo de Regidores
Angélica López
Presidenta de la Sala Capitular

Asunto : Asignación de monto Presupuesto Participativo 2023.

Distinguido concejo, por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el presupuesto asignado para el **Presupuesto Participativo 2023** es por un monto de **RD$ 32,000,000.00 (treinta y dos millones de pesos),** el cual está distribuido de la manera siguiente en las **hojas anexas.**

Agradeciendo de antemano,

Atentamente,

Diomedes Roque García
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

REPUBLICA DOMINICANA

RNC-405-00048-3

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2022/2023

ASAMBLEA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022-2023

ASAMBLEA RURAL BLOQUE SABANA GRANDE

No.	SECTOR	OBRA PRIORIZADA	MONTO
1	SABANA GRANDE	CONSTRUCCION DE BADEN ENCAJONADO	$400,000
2	MARIVASQUEZ	ENCEMENTADO SUBIDA DE PUTEN	$800,000
3	URB. ENTRADAS	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES	$400,000
4	MUNOZ	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA	$1,000,000
5	PRADEROS DORADOS	SEÑALIZACION DE CALLES	$300,000
6	SAMPINE	ENCEMENTADO BAJADA DE SERGIO DE LEON	$800,000
7	LA UVA	ENCEMENTADO DE LA CALLE DETRÁS DE LA GALLERA	$800,000
			$4,500,000

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

REPUBLICA DOMINICANA

RNC-405-00048-3

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2022/2023

ASAMBLEA COMUNITARIA BLOQUE SUR-OESTE

No.	SECTOR	OBRA PRIORIZADA	MONTO
1	CALLEJON SANTOS	ENCACHADO DE CANADA	$700,000
2	BUENOS AIRES	ENCEMENTADO DE DOS CALLEJONES 2 Y 3, CALLES 2 Y 3	$800,000
3	LOS CAMBEROS	ENCACHE	$800,000
4	BUENOS AIRES II	ENCACHE	$800,000
5	LOS PACUALES	CANALETA	$800,000
6	LOS LIMONES Y VILLA ISABEL	**CONST. PUENTE EN CALLE 6**	$2,000,000
8	DILESA	CONST. ACERAS Y CONTENES	$800,000
9	GINEBRA ARZENO	RECONSTRUCCION DE BADENES (4 UNID)	$600,000
10	LOS DOMINGUEZ (los López	ENCEMENTADO DE CALLE (FINAL DE LA PRINCIPAL)	$800,000
11	ALTOS DE CHAVON	PUENTE PEATONAL	$500,000
12	SECTOR TELEFERICO	RECONST. DE BADENES Y TERMINACION ENCEMENTADOS	$800,000
13	URB, ABERLARDO	TERMINACION ENCACHE CANADA	$500,000
14	URB. LOS ORTEGA	**NO PARTICIPO**	
			$9,900,000

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2022/2023

ASAMBLEA ZONAL BLOQUE ESTE

No.	SECTORES	OBRA PRIORIZADA	MONTO
1	BELLO COSTERO, LA LAGUNA Y PADRES GRANDERO	**Construccion de Casa comunal**	$3,000,000
2			
4	AROS CARRAO	CONSTRUCCION DE VERJA	$300,000
5	CERROS DEL ALTANTICO	SEÑALIZACION DE CALLES	$300,000
6	BUENA VENTURA	REPARACION DE CONTENES	$200,000
7	KILOMETRO 3	SELLAS CAÑADA QUE COLINDA CON LA COCA COLA	$200,000
8	TORRE ALTA	REPARACION CASA CLUB	$200,000
9	DON ARMANDO	SEÑALIZACION DE CALLES	$200,000
10	LA ESTANCIA TORRE ALTA	CONSTRUCCION DE ACERAS DE CALLE PRINCIPAL	$300,000
11	ESTANCIA CHEVALIER	RECONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DE CALLE PRINCIPAL	$500,000
12	LA NUEVA ESTANCIA	CONSTRUCCION DE BADENES DEL RESIDENCIAL	$250,000
13	MARAPICA	CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA	$1,500,000
14	EL DORAL	MURO DE GAVIONES EN LA CAÑADA	$500,000
15	EL MANGUITO	REMODELACION DEL PARQUE	$500,000
16	URB. ATLANTICA	REPARACION DE ACERAS Y CONTENES	$300,000
17	URB. DEL MAR	PARQUE COMUNITAR EN AREA VERDE	$700,000
18	CERRO ALTO	CONSTRUCCION DE BADENES	$250,000
			$9,200,000

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2022/2023

ASAMBLEA ZONAL SUR-ESTE

No.	SECTOR	OBRA PRIORIZADA	MONTO
1	REYES NUEVOS	RECONST. DE ACERAS Y CONT.	$500,000
2	LOS REYES	REMOZAMIENTO DE CANCHA	$400,000
3	LOS MAESTROS	CONST. PARQUE CON AREA INFANTIL Y KIOSCO	$1,000,000
4	TORRE ALTA I, II, III, IV, V	MURO DE GAVIONES	$1,000,000
5	LA YAGUITA	REMOZAMIENTO DE CANCHA	$500,000
6	CRISTO REY ABAJO	RECONST. ENC. CALLEJONES Y REC. AMP. ESCALONES	$400,000
7	CRISTO REY	TERMINACION/RECONSTRUCCION ACERA Y CONTENES	$200,000
8	LAS CAOBAS	REPARACION DE ACERAS Y CONTENES	$300,000
9	PROYECTO MONTE MAR	ENCEMENTADO CALLEJON	$500,000
10	MIRADOR SUR	RECONST. CISTERNA EN EL CLUB, Y RECONST. BADENES	$500,000
11	LAS OLIVA	CONTENES Y BACHE	$300,000
12	ENSANCHE ISABEL DE TORRES	**RECONSTRUCCION BADENES**	$250,000
			$5,850,000

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

REPUBLICA DOMINICANA

RNC-405-00048-3

OBRAS A CONTINUAR PPM 2022

No.	SECTOR	OBRA PRIORIZADA	MONTO
1	BARRIO HAITI	CONTINUACION PARQUE BARRIO HAITI	$1,000,000
2	EL INVI	CONTINUACION SEGUNDO NIVEL CLUB HUGO KUNHARDT	$1,000,000
3	VILLA PROGRESO	CONTINUACIÓN CASA HUMILDES	$600,000
			$2,600,000

$32,050,000

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN FELIPE DE PUERTO PLATA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Puerto Plata, R. D.
15 de noviembre del 2022

DELEGADOS

- Realizar Oración.
- Dar la Bienvenida.
- Ceder la Palabra al **Sr. Juan Pérez.**
- Turno de Delegados.

A partir de las 10:00 A.M

- Realizar Oración.
- Himno Nacional.
- Dar la Bienvenida.
- Informe del comité de seguimiento **(Pedro Veras).**
- Informe de la comisión del concejo **(Frank Melo).**
- Informe del Director de Planeamiento Urbano **(Luis Asdrúval González).**
- Sección Dirigida por Sra. Angélica López **(Presidenta del Concejo de Regidores).**
- Juramentación del Comité de Seguimiento por la Sra. Angélica López **(Presidenta del Concejo de Regidores).**
- Finalización de la sección.